

DECRETO N° 2295 - 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°:

"Las Malvinas son Argentinas"

Villaguay, 06 de Diciembre de 2023

VISTO:

Que con fecha 30 de noviembre de 2023, el Honorable Concejo Deliberante, ha sancionado la Ordenanza **N° 1732**, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la misma se aprueba la Ordenanza Impositiva Anual 2024, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante.

Que, a los fines correspondientes, debe promulgarse dicha Ordenanza.

Por ello:

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- PROMÚLGASE la **Ordenanza N° 1732**, de fecha 30 de noviembre de 2023, a través de la cual se aprueba la Ordenanza Impositiva Anual 2024, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante.

Art. 2º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

os.

Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE
Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

M.M.O. María Claudia MONJO
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay